

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Commutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SETENTA Y SIETE

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos se reunieron, - previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad - de Sonora para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dichos días. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad, y C.P. Heriberto Aja-Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró -- abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas que se enviaron comunicando acuerdos que se tomaron en la sesión anterior para su conocimiento y efectos consiguientes. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente:

- 1.- Oficio No. 545 que por A. del Rector envió el Secretario General solicitando se liquide al Ing. Luis Carrillo Michel la diferencia de sueldo que está pendiente de pago en el primer semestre del presente periodo escolar como maestro de medio tiempo de acuerdo con la promesa verbal que le hizo el Ing. Gilberto Valenzuela Robles, quien fué Director Provisional de dicha Escuela. Después de una amplia información dada por la Rectoría y de acuerdo con ella, se acordó que se cumpla con lo convenido verbalmente entre los Ingenieros Valenzuela Robles y Carrillo Michel en lo que respecta al primer semestre del presente periodo Escolar, es decir que se le pague la compensación que habian convenido si impartía la clase de Producción de Carne durante ese semestre y que si continua impartiendo clases en el segundo semestre lo haga con el carácter de catedrático por horas disfrutando del sueldo que le corresponda por las clases que tenga a su cargo.
- 2.- Oficio No. 551 de la Rectoría comunicando que el Sr. Ing. Fernando Grozco Ferreyra, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, obtuvo la cantidad de \$20,000.00 - veinte mil pesos - para el desarrollo de la investigación científica de parte del Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología, y solicita que se le apruebe la aplicación que propone de esa cantidad. Después de algunas consideraciones se acordó favorablemente a lo solicitado por lo que esa cantidad será distribuida de la siguiente manera: 1.- Como colaboración para trabajos de investigación realizados por el Sr. Ing. Manuel Sánchez Lucero \$4,000.00 - cuatro mil pesos - 2.- Para complemento de gastos de colación, transporte, hospedaje, etc., del Sr. Ing. Guillermo Haaz Díaz, \$6,000.00 - seis mil pesos.- 3.- Para lograr la participación del Sr. Ing. Raúl Meyer Stoffel, de Petróleos Mexicanos, en un curso intensivo \$3,500.00 - tres mil quinientos pesos- 4.- Para lograr la participación del Sr. Dr. Agustín Ayala Catañares, del Instituto de Biología de la U.N.A.M., en un curso intensivo, \$3,500.00 - tres mil quinientos pesos.- 5.- Para lograr la participación del Sr. Ing. Carlos Gutiérrez Rojo, de Celanese Mexicana, en un curso intensivo, \$3,500.00 - tres mil quinientos pesos.
- 3.- Oficio No. 548 que por A.

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Conmutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Director: 3-79-06

del Rector envió el Secretario General haciendo saber la solicitud del Director de la Escuela de Ingeniería en el sentido de que se regularice la operación mediante la cual erogaciones correspondientes al ejercicio anterior fueron aplicadas al ejercicio en vigor y rogando se activen los tramites para corregir esa situación. Se acordó favorablemente a lo solicitado por lo que se aprobó que se aumenten en la suma correspondiente a las Partidas que fueron afectadas al pagar la cantidad de \$46,065.75 - cuarenta y seis mil sesenta y cinco pesos setenta y cinco centavos- por diferentes gastos erogados el año esclar próximo pasado por el entonces Director de dicha Escuela. 4.- Nota del Sr. Guillermo Aguilar Acosta, Jefe del Departamento de Conservación y Aseo, refiriéndose a la nota que le fué enviada por este Patronato e informando de algunas actividades que ha desarrollado y de la mejor disposición que tiene para seguir trabajando con la debida intensidad. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se le conteste de enterados y encareciéndose que diariamente procure enterarse de los asuntos y necesidades que se presenten en relación con sus atribuciones para atenderlos con toda oportunidad y evitar que lleguen a tener mayores proporciones y constituyan un serio problema para nuestra Universidad contando con la ayuda que se le pueda brindar por los integrantes de este Patronato y por el Delegado Contralor para el mejor cumplimiento de su labor. 5.- Nota del Patrono Dr. Jorge García Sánchez, de Ciudad Obregón, informando las causas que han influido para no poder asistir a las reuniones. Después de un breve comentario se acordó de enterados y que se espera que ya en lo sucesivo no se le presenten esos problemas, para que pueda asistir con regularidad. 6.- Oficio No. 535 que por A. del Rector envió el Secretario General, haciendo saber que considerando de suma importancia la reestructuración y organización de las Bibliotecas de la Universidad la Rectoría hizo gestiones ante la CONACYT tendientes a la contratación de una persona especializada en la Biblioteconomía para que en un período de seis meses organice las Bibliotecas y oriente e instruya a su personal ofreciéndole un sueldo de \$6,000.00 - seis mil pesos - mensuales y solicitando que esa cantidad se pague con cargo a la Partida correspondiente al Director de la Biblioteca Central. Después de algunas consideraciones se acordó que del Renglón de la Partida del Presupuesto de Egresos correspondiente al sueldo del Director de la Biblioteca y Museo se destine la cantidad de \$36,000.00 - treinta y seis mil pesos para pagar el sueldo de \$6,000.00 - seis mil pesos mensuales durante seis meses, a la persona especializada que venga a organizar las Bibliotecas y a instruir a su personal. 7.- Oficio No. 534 que por A. del Rector envió el Secretario General remitiendo un ejemplar de la Circular que el Departamento de Personal envió a los maestros de la Universidad pidiéndoles copia de sus Titulos o certificados de estudios y curriculum vitae, para integrar sus expedientes. Se acuerdo de enterados. 8.- Copia del Oficio No. 544 que por A. del Rector envió el Secretario General al Patrono Alberto R. Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Construcciones, turnándole el Proyecto y el Presupuesto correspondiente que presentó el Arquitecto Enrique Flores López, para la reestructuración de la Sala de Lectura del Edificio del Museo y Biblioteca. Se acordó de enterados y el Sr. Gutiérrez informó que como ya tenia el Proyecto y el Presupuesto presentados por el Arquitecto Hiram Marcor pasó los dos Proyectos y Presupuestos al Arquitecto Horacio Rubio para su estudio y que cuando ya tenga ese estudio citará a la Comisión para su conocimiento y consideracion. 9.- Copia

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Conmutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

de la nota que el Sr. Lic. Carlos Durán Ríos, Director de la Escuela de Tecnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana, envió al Rector informándole de un accidente que el día tres del presente mes a las nueve horas tuvo un empleado de la estación de gasolina de esa población que por imprudencia y sin aviso y sin ninguna autorización se metió debajo del camion de pasajeros marca Internacional que la Escuela de Agricultura y Ganadería les había prestado para hacer unas prácticas. Se hicieron algunas consideraciones y se acordó de enterados. 10.- Oficio No. 1123 del Director de la Escuela de Tecnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Campos Agrícolas y Ganaderos, de Santa Ana, informando que con fecha veintisiete de Enero anterior se dio por terminada la obra del levantamiento del cerco en el terreno que la Universidad tiene en Cananea. Se acordó que se felicite por la labor realizada y que informe de las personas que cooperaron en esa labor, de la naturaleza del terreno, de profundidad y capacidad del pozo, etc. para tener presentes esos datos para en caso necesario. 11.- Oficio No. 550 que por A. del Rector envió el Secretario General informando que el Departamento de Asuntos Estudiantiles ha organizado un Curso de Inglés que se financiará con la aportación individual de los alumnos que se inscriban que serán estudiantes y empleados de la Universidad, pagando una cuota de \$25.00 - veinticinco pesos mensuales, derivándose de la mencionada cantidad el pago del sueldo maestro que se ha fijado a \$36.00 - treinta y seis pesos- por hora clase, y agradeciendo que el control de los ingresos y egresos que se originen por ese concepto sean manejados por la Tesorería del Patronato. Después de una amplia información dada por la Rectoría se acordó favorablemente a lo solicitado por lo que los ingresos serán entregados a la Tesorería para pagar al maestro que imparta el curso y los gastos de material didáctico y otros que se originen al impartirlo ya que por su organización y funcionamiento en el Presupuesto no habrá ninguna partida especial para atender esas erogaciones. 11.- Oficio No. 547 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Director de la Escuela de Ingeniería en el sentido de que la cantidad de \$8,000.00 - ocho mil pesos- donativo de la Asociación de Ingenieros Mineros, Metalurgistas y Geólogos de México pueda ser ejercida por la Escuela. Se acordó que esa cantidad se considera como donativo específico para la Escuela de Ingeniería y que por tal motivo sea distribuida conforme a lo indicado por el Director de dicha Escuela con la aprobación de la Rectoría. 12.- Oficio No. 549 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Sr. Ing. Arturo Madrid López en el sentido de que se le conceda un aval de esta Universidad ante el Banco de Mexico para una Beca que le permita hacer estudios de post-grado. Después de una serie de consideraciones se acordó que se le conceda el aval que solicita. 13.- Oficio No. 546 que por A. del Rector envió el Secretario General, informando acerca del Programa de Investigación y Experimentación sobre el Cultivo del Algodón que patrocinará la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora para que se realice en el Campo Experimental de la Universidad, programa -- que mereció absoluta aprobación por parte de la Rectoría. Un Directivo de